

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintidós de enero de dos mil veintiuno; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y la ingeniera María Beatriz Cuenca Aguilar, Directora Suplente por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de la misma. Asimismo, está presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número cincuenta y cuatro. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 15 de enero del año 2021 comparados con la semana anterior para establecer la variación. Ingresos y Egresos del 9 al 15 de enero del 2021. **4.b.2** Informe de las Reservas Técnicas y Matemáticas de los Seguros de La Caja, Reservas para los Préstamos Incobrables y otras Reservas del Ejercicio 2020. **4.b.3** Datos contables mensuales y acumulados de enero a diciembre de 2020. **4.b.4** Desembolsos de préstamos efectuados del 11 al 15 de enero de 2021. **4.b.5** Compras realizadas en el segundo semestre del año 2020. **4.b.6** Seguimiento anual a la matriz de riesgos 2020. **C) DE LOS**

DIRECTORES: No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA** **5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de Seguros. **5.b.2** Aprobación, denegación y ratificación de solicitudes de préstamos personales. **5.b.3** Aprobación y ratificación para la compra de dos (2) sillas ejecutivas para uso del personal de la UACI. **5.b.4** Aprobación y ratificación para la compra del suministro de equipos informáticos 2021. **5.b.5** Aprobar y ratificar el pago del Seguro Decreciente de Deuda de la asegurada fallecida [REDACTED]. **5.b.6** Aprobar y ratificar la propuesta del convenio interinstitucional de prestación de servicios de distribución de correspondencia con Correos de El Salvador. **5.b.7** Aprobación y ratificación del proyecto y términos de referencia del proceso denominado: "Suministro e instalación de dos equipos de aire acondicionado para la Agencia Departamental de Sonsonate y la Oficina de Gerencia, en el edificio de oficinas centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación". **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. 6. Varios: **ROMANO I.** Escrito presentado por la señora [REDACTED]. **ROMANO II.** Escrito presentado por el señor [REDACTED]. **ROMANO III.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número cincuenta y cuatro, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 15 DE ENERO DEL AÑO 2021, COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR, PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN. INGRESOS Y EGRESOS DEL 9 AL 15 DE ENERO DE 2020.** La Gerente informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 15 de enero de 2021, comparados con los reportados en la sesión anterior para establecer la variación; el detalle de los ingresos y egresos del 9 al 15 de enero del mismo año; y el detalle de las inversiones colocadas en el Sistema

Financiero, así como de los Títulos Valores. Asimismo, la Gerente informa que para el período que se reporta, no se realizaron inversiones por no contar con vencimientos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS DE LOS SEGUROS DE LA CAJA, RESERVAS PARA LOS PRÉSTAMOS INCOBRABLES Y OTRAS RESERVAS DEL EJERCICIO 2020.** La Gerente informa al Consejo Directivo que se recibió el “Informe de las Reservas Técnicas y Matemáticas de los Seguros de La Caja, Reservas para los Préstamos Incobrables y otras Reservas del Ejercicio 2020. Para la explicación del informe, se encuentra presente el licenciado Roberto Rodríguez Escobar, Actuario. Al respecto el Consejo Directivo da por recibido el informe. **4.b.3 DATOS CONTABLES MENSUALES Y ACUMULADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020.** La Gerente informa al Consejo Directivo que recibió de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, el informe referente a los datos contables mensuales, y los datos acumulados de enero a diciembre del año 2020. Asimismo, se presenta el comparativo de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los años 2018-2019-2020. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS EFECTUADOS DEL 11 AL 15 DE ENERO DE 2021.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe del licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de Préstamos interino, referente a los desembolsos efectuados durante el período del 11 al 15 de enero del año en curso. A continuación el detalle:

| No. | NOMBRE DE ASEGURADO | PRÉSTAMO | MONTO PRÉSTAMO |
|-----|---------------------|----------|----------------------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| | TOTAL | | \$ 122,575.69 |

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 COMPRAS REALIZADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI, quien en cumplimiento de las responsabilidades que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), da a la UACI en el Art. 10 literal m), y a la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública 2020, romano V: Lineamientos, numeral 1, subnumeral 1.7 y numeral 6, subnumeral 6.4; presenta el detalle de los siguientes informes: a) Cuarto informe trimestral de seguimiento a la PAAC 2020; b) Valor Acumulado de la ejecución de la PAAC 2020; c) Informe del segundo semestre del año 2020 de compras a las MYPES y compras realizadas MIPYMES que su propietaria, mayoría accionaria o su representación legal sea de mujeres; y, d) Detalle de procesos realizados en el cuarto trimestre 2020, por tipo de proceso, orden de compra/contrato, contratista y monto adjudicado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 SEGUIMIENTO ANUAL A LA MATRIZ DE RIESGOS 2020.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe del licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, mediante el cual presenta el seguimiento anual que realizó a la matriz de riesgos del año 2020. Al respecto el Consejo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.**

No hay. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **DE LA GERENCIA.** **5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, el pago de Seguros de Vida a los beneficiarios de doce asegurados fallecidos. A continuación se presenta el detalle:

| PAGOS DE SEGUROS DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2021 | | | | | | | |
|---|---------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|---|------------------------------|-----------------------------|
| ASEGURADOS FALLECIDOS | TIPOS DE SEGUROS | | | | | | |
| | Nº DE BENEFICIARIOS | SEGURO DE VIDA BASICO | SEGURO DE VIDA OPCIONAL | SEGURO DE VIDA DOTAL | DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL | INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE | SEGURO DECRECIENTE DE DEUDA |
| Total de beneficiarios y pagos de seguros del 16 al 22 de enero del año 2021 | 29 | \$13,714.28 | \$35,313.38 | \$1,926.01 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 8 al 15 de enero del año 2021 | 34 | \$21,165.70 | \$67,015.98 | \$1,926.01 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 22 de enero de 2020 | 63 | \$34,879.98 | \$102,329.36 | \$1,926.01 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de doce asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado.

5.b.2 APROBACIÓN, DENEGACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.

La Gerente en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que literalmente dice: “Los Comités de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la facultad de aprobar o denegar las solicitudes”, presenta las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos No. 3, según el detalle siguiente:

SOLICITUDES RECOMENDADAS POR EL COMITÉ DE CRÉDITO No. 3 PARA APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO: 001/2021-CC3, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2021.

| No | CUS | Nombre Solicitante | Edad | Monto Recomendado | Tasa | Plazo (Meses) |
|----|-----|--------------------|------|-------------------|------|---------------|
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |
| 5 | | | | | | |
| 6 | | | | | | |
| 7 | | | | | | |

\$72,479.09

SOLICITUDES RECOMENDADAS POR EL COMITÉ DE CRÉDITO No. 3 PARA ANÁLISIS, DEL ACTA NÚMERO: 002E/2021-CC3, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2021.

| No | CUS | Nombre Solicitante | Edad | Monto Solicitado | Plazo (Meses) | Estado por Analista |
|----|-----|--------------------|------|------------------|---------------|---------------------|
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |

\$63,031.34

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de la Ley reformada de La Caja **ACUERDA:** 1. Aprobar y ratificar el monto, la tasa y el plazo de las siete (7) solicitudes de préstamos contenidas en el Acta No. 001/2021-CC3 antes detalladas, por un monto total de setenta y dos mil, cuatrocientos setenta y nueve 09/100 USD (\$72,479.09 USD); y 2. Con base en el acuerdo 5.c.1 del Acta No. 40 de fecha 1/10/2020, aprobar las cuatro (4) solicitudes contenidas en el Acta No. 002E/2021-CC3, antes detalladas, por un monto total de sesenta y tres mil, noventa y uno 34/100 USD (\$63,091.34USD) antes detalladas.

5.b.3 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE DOS (2) SILLAS EJECUTIVAS PARA USO DEL PERSONAL DE LA UACI. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) mediante la cual pide la autorización para la compra de dos (2) sillas ejecutivas, para ser asignadas al personal de dicha Unidad, debido a que las sillas que actualmente utilizan están dañadas. La Gerente solicita autorizar la compra de dos (2) sillas ejecutivas, y la ratificación del acuerdo para que surta efecto de inmediato. Discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Autorizar la compra de dos (2) sillas ejecutivas, para ser asignadas al personal de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI); y 2. Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta.

5.b.4 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN PARA LA COMPRA DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS 2021. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud del licenciado William Antonio Acevedo Vásquez, Jefe de Tecnología de Información, mediante la cual pide la autorización para iniciar con el proceso de compra por Libre Gestión del proceso denominado “Suministros de Equipos Informáticos 2021”, por un monto estimado de diecisiete mil doscientos cincuenta 00/100 USD (\$17,250.00USD). Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Dejar el requerimiento de compra de equipo informático para revisión.

5.b.5 APROBAR Y RATIFICAR EL PAGO DEL SEGURO DECRECIENTE DE

DEUDA DE LA ASEGURADA FALLECIDA [REDACTED]

[REDACTED]. La Gerente informa al Consejo Directivo que la Comisión Revisora de Casos Especiales, integrada por los Licenciados: Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de Préstamos, Raúl Ernesto Calderón Sánchez, Jefe de Operaciones, Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico y Dina Lariza Rivera Menjívar, Jefa de la Unidad de Seguros; han visto y analizado el expediente de la asegurada fallecida [REDACTED], quien tenía un préstamo con La Caja por \$ [REDACTED] USD. Dicha Comisión, basándose en lo establecido en el Artículo 8 literal "a", del Reglamento de Aplicación para la Suscripción del Seguro Decreciente de Deuda, vigente a la fecha de su fallecimiento, recomienda al Consejo Directivo LÍQUIDAR LA DEUDA correspondiente al pago total del préstamo y los intereses generados hasta el día del fallecimiento de la asegurada, a favor de Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, por un monto de [REDACTED]; ya que la causa de fallecimiento de la asegurada no se encuentra relacionada a la preexistencia de una enfermedad, siendo la causa del fallecimiento [REDACTED]. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo con base en la recomendación de la Comisión Revisora de casos especiales **ACUERDA:** 1. Liquidar la deuda de la asegurada [REDACTED], correspondiente al pago total del préstamo y los intereses generados hasta el día de su fallecimiento, a favor de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, por [REDACTED]; y 2. Ratificar el acuerdo en

la fecha de la presente Acta. **5.b.6 APROBAR Y RATIFICAR LA PROPUESTA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA CON CORREOS DE EL SALVADOR.**

La Gerente hace del conocimiento del Consejo Directivo que la Unidad de Operaciones, realizó un estudio de mercado y presentó ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), dos procesos por libre gestión

y uno por contratación directa para el proceso denominado “Servicios de distribución de correspondencia a nivel nacional, para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021”, los cuales se declararon desiertos. Dado lo anterior, y con el propósito de poder distribuir la correspondencia a nuestros asegurados, la Gerente propone al Consejo Directivo celebrar un convenio con Correos de El Salvador; para lo cual presenta el detalle de los requisitos y condiciones para su suscripción; asimismo el formato de convenio a suscribir. Al respecto, se solicita: a) Autorizar y ratificar la suscripción del convenio para los servicios de distribución de correspondencia a nivel nacional, para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, con Correos de El Salvador; b) Autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones para que suscriba dicho convenio y c) Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** 1) Autorizar la suscripción del convenio para los servicios de distribución de correspondencia a nivel nacional, para el periodo comprendido a partir de la fecha de suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2021; y su prórroga si fuera conveniente para los intereses institucionales con Correos de El Salvador; 2) Autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones para que suscriba dicho convenio; 3) Que el Jefe de Operaciones Lic. Raúl Ernesto Calderón Sánchez y el Asesor Jurídico, Lic. Francisco Alfonso Olmedo Torres, conforme a la normativa técnica y legal vigente realicen las acciones pertinentes, y 4) Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **5.b.7 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL PROYECTO Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO DENOMINADO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA AGENCIA DEPARTAMENTAL DE SONSONATE Y LA OFICINA DE GERENCIA, EN EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud del arquitecto Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de

Logística y Activos, mediante la cual pide la aprobación del proyecto y de los términos de referencia del proceso denominado “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA AGENCIA DEPARTAMENTAL DE SONSONATE Y LA OFICINA DE GERENCIA, EN EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”, hasta por un monto máximo de \$5,000.00USD. Dicho proyecto fue visto y analizado en la Comisión de Adquisición e Infraestructura, contando con su visto bueno para ser presentado para aprobación. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Previo a autorizar lo solicitado, que la Comisión de Adquisición e Infraestructura realice una evaluación técnica de las necesidades de aire acondicionado de la Oficina Central, Agencias Departamentales y Centros Culturales y Recreativos, todos de La Caja, con el objetivo de determinar cuáles requieren cambio. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO SEIS. Varios: ROMANO I.**

ESCRITO PRESENTADO POR LA SEÑORA [REDACTED]

[REDACTED]. El Presidente en Funciones informa al Consejo Directivo que la señora [REDACTED], presentó un escrito mediante el cual solicita que el Consejo autorice el pago del beneficio del Seguro de Vida del asegurado fallecido [REDACTED], sin tener que realizar una escritura de identidad, el cual se requiere debido a que el nombre de uno de sus beneficiarios no coincide con lo establecido en la póliza. Discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Que el licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, emita opinión del escrito presentado por la señora [REDACTED]

[REDACTED]. Lo solicitado se requiere para la primera sesión del mes de febrero del año en curso. **ROMANO II. ESCRITO PRESENTADO POR EL SEÑOR** [REDACTED]

[REDACTED]. El Presidente en Funciones presenta al Consejo Directivo el escrito presentado por el señor [REDACTED], con código de asegurado [REDACTED], quien solicita se le apruebe un préstamo por un monto de \$ [REDACTED] USD, el cual se le notificó que fue denegado. Discutido el punto el

Consejo Directivo **ACUERDA:** Que el licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de Préstamos, emita su recomendación sobre el caso expuesto el cual deberá presentar en la primera sesión del mes de febrero del año en curso. **ROMANO III. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el día viernes veintinueve de enero del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veintinueve de enero del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las trece horas y veinte minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. María Beatriz Cuenca Aguilar
Directora Suplente por el MINEDUCYT

Prof. José Cruz Juárez García
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del
MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente